

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

En las últimas semanas se han conocido informaciones contradictorias sobre la tramitación de la cesión de los terrenos de la antigua cárcel de Soria, en particular en relación con la necesidad de un nuevo acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Soria para continuar con el procedimiento. Esta circunstancia aconseja aclarar qué cambios se han producido realmente en la tramitación del expediente y por qué.

- ¿Por qué motivo se consideró inicialmente necesario un nuevo acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Soria para continuar la tramitación de la cesión de los terrenos de la antigua cárcel y por qué razón, según las informaciones más recientes, dicho trámite ya no habría resultado finalmente exigible?

Madrid, 28 de abril de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:
EL DIPUTADO